

**INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012
PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A los señores accionistas de:

AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.

Dando cumplimiento a la disposición legal contemplada en los artículos 279 de la Ley de Compañías y al estatuto social vigente, así como al compromiso adquirido al haber aceptado el nombramiento de Comisario de la Compañía AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A. Cúmpleme presentar ante ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, informe que cumple con los requisitos mínimos exigidos en la citada ley y en la Resolución 92-1-4-3-0014.

He procedido a la revisión de los estados financieros de la Compañía AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A., sobre la base del estado de situación y el estado de resultado integral entregado por la Administración de la Compañía. El análisis se realizó de acuerdo a normas de general aceptación, las mismas que exigen que se ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores importantes y que reflejen fielmente lo registrado en libros.

El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de información financiera y el cumplimiento por parte de la Compañía respecto a las disposiciones legales, estatutarias, tributarias y las resoluciones de la junta de accionistas.

1. GENERALIDADES:

La actividad económica principal de AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A., consiste en la siembra, cultivo y comercialización de productos agrícolas para el mercado exterior, actividad que guarda relación con el objeto social para el cual se constituyo.

El capital social de la Compañía en el presente ejercicio se incremento a \$ 350.800 y está constituido por 350.800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

En cumplimiento con las obligaciones contempladas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, sugiere que se examine periódicamente, esto es cada tres meses, los movimientos que registran el efectivo y equivalentes de efectivo, así como los demás rubros que conforman el estado de situación, por lo que se requirió a la Administración de la empresa la presentación de balances mensuales y los correspondientes estados financieros de situación financiera y los resultados integrales del ejercicio 2012.

Se reviso aleatoriamente los registros y demás documentación contable que soportan las transacciones.

Igualmente se procedió a revisar el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas con respecto a las declaraciones mensuales sobre el impuesto al valor agregado, las declaraciones de retenciones en la fuente, la elaboración de los cuadros y anexos de impuestos referentes al informe anual sobre el cumplimiento tributario.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTATUTARIAS Y LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

En atención al requerimiento contemplado en el numeral 1.1 del artículo primero del Reglamento relativo a los requisitos mínimos del contenido del informe de Comisario a continuación se describe el análisis efectuado.

Libro de actas.- El libro de actas de juntas generales es llevado de conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 246 de la Ley de Compañías y artículo 26 del Reglamento de juntas generales, esto es las actas en los casos que corresponden están suscritas por el Presidente y Secretario de la junta.

Expedientes de Juntas Generales.- De cada junta general se ha conformado un expediente, en el que se ha incorporado todos los documentos que prevee el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Libro de acciones y accionistas.- Se ha abierto un folio por accionistas y sus saldos guardan conformidad con el capital social que posee cada uno de ellos en la empresa, según la correspondiente escritura, información que es similar a la presentada en los registros contables.

Libro Talonario de Títulos de Acción y Títulos de Acción.- La Administración e la Compañía ha emitido títulos de acción con el capital suscrito incrementado y los títulos han sido entregados a sus beneficiarios.

Nombramientos de los administradores.- Los nombramientos han sido extendidos conforme a disposiciones estatutarias se procedió a designar a los administradores y emitir los correspondientes nombramientos, los que se han inscrito en el Registro Mercantil.

La administración.- La administración ha cumplido con todas las disposiciones del estatuto social así como aquellas establecidas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras leyes que rigen a las sociedades.

3.- CONTROL INTERNO REGISTROS Y POLITICAS CONTABLES:

El sistema de control interno implementado por la compañía es adecuado, los activos fijos están asegurados y anualmente los rubros del balance general son analizados y depurados, para fines de presentación de estados financieros.

Los archivos y controles de la correspondencia se llevan adecuadamente, los libros registros y archivos contables han sido llevados conformes a principios de general aceptación y a partir del presente ejercicio (2012) los registros y la presentación de los estados financieros se han realizado de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

La documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con las normas establecidas por los organismos de control Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Economía y Crédito Público respectivamente.

La revisión del control interno, se efectuó con la revisión a los comprobantes, diarios, libros, archivos, listados, reportes y estados financieros arrojados por el computador, los mismos que fueron examinados con la descripción y comprensión de los principales ciclos de la Compañía, como son: ventas, compras y nomina y mediante programas, pruebas y análisis a fin de verificar que se estén cumpliendo y aplicando las normas y políticas establecidas por la Compañía, dicho examen permite conocer el grado de confiabilidad del control interno con el que cuenta la Empresa y en base a este se determino el porcentaje de alcance a aplicarse al momento de efectuar la validación de los diferentes rubros que conforman el estado de situación y el de resultados integrales a fin de emitir una opinión sobre los estados financieros al final del ejercicio.

Las políticas contables adoptadas por la Compañía a partir del ejercicio 2011, año de transición para la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) que fueron efectuadas en forma retrospectiva para poder comparar los estados financieros de dos años, en este caso 2012 y 2011.

A continuación se describen algunas de las políticas contables:

Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones temporales que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente en el estado de situación.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no figuran en un mercado activo.

Activos biológicos – Los activos biológicos están valuados al costo y están divididos en dos etapas cultivos en proceso etapa pre productiva (seis meses) s y plantas en producción la etapa productiva con una estimación de vida de siete años.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA

El balance de la compañía se encuentra conformado por los siguientes rubros. Activo corriente \$ 772.678, activo no corriente inversiones \$ 47.877, propiedad, planta y equipo \$ 1.554.942, activos biológicos \$ 1.516.665. Total activos \$ 3.892.152.

Pasivo corriente \$ 1.290.187, pasivo largo plazo préstamos bancarios \$ 403.484 y jubilación patronal y desahucio \$ 236.704, patrimonio \$ 2.042.392. Total pasivo y patrimonio \$ 3.892.152.

El estado de resultado integral presenta ventas por exportación \$ 3.540.690, ventas locales \$ 70.226, costos de ventas por \$ 2.872.864, gastos ventas, administración \$ 569.584 y gastos financieros por \$ 87.033, otros ingresos y egresos por \$ 48.340, utilidad del ejercicio antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta \$.129.775.

5.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

Los principales índices financieros se detallan a continuación.

INDICE DE LIQUIDEZ

Liquidez corriente

Activo corriente / pasivo corriente	772.678 / 1.209.187	0,64
-------------------------------------	---------------------	-------------

INDICE DE SOLVENCIA

Endeudamiento del activo

Pasivo total / activo total	1.849.375 / 3.892.152	/,47
-----------------------------	-----------------------	-------------

Endeudamiento patrimonial

Pasivo total / patrimonio	1.849.375 / 2.042.777	0,91
---------------------------	-----------------------	-------------

Endeudamiento de la propiedad, planta y activos biológicos

Patrimonio / propiedad, planta y equipo y activos biológico	3.071.597 / 3.071.597	0,67
---	-----------------------	-------------

INDICE DE GESTION

Rotación de ventas

Ventas / activo total 3.610.916 / 3.071.597 **1,18**

Rotación de la propiedad, planta y equipo activos bilógicos

Ventas / propiedad, planta y equipo y activos bilógicos 3.610.916 / 56.899.998 **1,15**

INDICE DE RENTABILIDAD

Margen bruto en ventas

Ventas – costo de ventas / ventas 3.610.916 / 2.872.864 **1,26**

Quito, 30 de noviembre del 2013



Fernando Naranjo
COMISARIO